

Carlos Julio Arosemena Tola, 20 de mayo del 2019

Señor, Ing.
Alvarado Jaya Henry Gonzalo
Ciudad. -

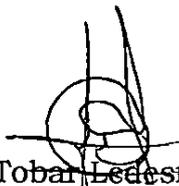
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria universal de accionistas de la compañía TOBAR&LEDESMA COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A de fecha 20 de mayo del 2019, constituida el 14 de mayo del 2019, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 20 de mayo del 2019, usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la compañía TOBAR&LEDESMA COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A, por el período de **CINCO AÑOS**.

Usted ejercerá las facultades establecidas en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales.

La compañía TOBAR&LEDESMA COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día martes 14 mayo del 2019, ante el Notario Público del cantón Carlos Julio Arosemena Tola Dr. Washington Joel Aúlla Erazo.

Atentamente,



Arq. Tobar Ledesma Fredy Fernando
GERENTE GENERAL
C.C. No. 150060279-0.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. - Carlos Julio Arosemena Tola, 20 de mayo del 2019.



Ing. Alvarado Jaya Henry Gonzalo
PRESIDENTE
C.C. No. 150090031-9.



N° TRAMITE: 34834-0041-16 27/05/19 11:03

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 7843452



DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS



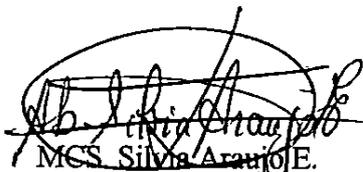
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**
NAPO – ECUADOR

DIRECCIÓN: Av. Amazonas, edificio del GAD Municipal de Arosemena Tola

Teléfono: 062853235 Ext. 1018

RAZÓN.

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TOBAR&LEDESMA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A, mediante acta de la junta de fecha 20 de mayo del 2019, constituida mediante escritura pública de fecha 14 de mayo del 2019, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 20 de mayo del dos mil diecinueve, a favor de ALVARADO JAYA HENRY GONZALO, portador de la cédula de ciudadanía No. 150090031-9, por un periodo de CINCO AÑOS. Se INSCRIBE en el TOMO I-(REGISTRO-MERCANTIL-RESOLUCIONES-CONSTITUCIONES, NOMBRAMIENTOS Y OTROS), con el No. 010, Repertorio 0010 del año 2019. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola, 23 de mayo del 2019


MCS. Silvia Araujo E.



ABOGADA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL
DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Elaborado por:	<i>L M</i>	<i>Jaya</i>
Revisado y Aprobado por:		